

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

**24961**

***Publicación del acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Formentera de sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2012 de inicio de expediente de expropiación forzosa para la adquisición de terrenos afectados por la ejecución del Proyecto de la variante San Fernando Oeste y AA SFR-01 de la Revisión de las NNSS 2010, por el procedimiento de tasación conjunta, de las porciones de parcelas les descritas en las Hojas de prejust de 31 de octubre de 2012 y apertura del período de información pública.***

Por acuerdo del Pleno del Consell Insular de Formentera de sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2012, se acordó el inicio de expediente de expropiación forzosa para la adquisición de terrenos afectados por la ejecución del Proyecto de la variante San Fernando Oeste y AA SFR-01 de la Revisión de las NNSS 2010, por el procedimiento de tasación conjunta, de las porciones de parcelas descritas en las Hojas de prejust de 31 de octubre de 2012 y apertura del período de información pública.

Por todo lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo de este acuerdo, se hace público que el mencionado expediente permanecerá expuesto al público en las dependencias del Consejo Insular de Formentera, Área de Territorio, Plaza de la Constitución n. 1, 07860 Formentera, durante un plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente edicto en el BOIB y en un diario de los de mayor circulación de la localidad, porque quienes puedan considerarse interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos (art. 202.2 RGU).

Seguidamente se publica el acuerdo mencionado y las Hojas de justiprecio de cada uno de las fincas afectadas.

"PRIMERO. - Iniciar el expediente de expropiación forzosa para la adquisición de terrenos afectados por la ejecución del Proyecto de la variante de San Fernando Oeste y AA SFR-01 de la Revisión de las NNSS 2010, por el procedimiento de tasación conjunta, de las porciones de parcelas descritas en las Hojas de prejust de 31 de octubre de 2012, de lo que resulta:

FINCA N ° 1

TITULARIDAD DE LA FINCA

50% SR. Luis Carola Cano, DNI xxxxxx

25% Sra. Rosa María Casals Castro, DNI xxxxxx

25% Sra. Magdalena Casals Castro, DNI xxxxxx

DATOS REGISTRALES

Inscrita en el Registro de la Propiedad n ° 4 de Ibiza

Libros 49 y 187 de Formentera, Folios 244 y 35, Finca n ° 4812, inscripción 2<sup>a</sup>.

REFERENCIA CATASTRAL

Poligono 9 Parcela 379. Referencia catastral 07024A009003790000PW

VALORACIÓN

Superficie afectada 1135 m<sup>2</sup> x 30 €/ m<sup>2</sup> € 34.050,00

Muro bloque HV 63.30 m<sup>2</sup> x 50 €/ m<sup>2</sup> € 3.165,00

Cancela de forja € 600,00



Suma € 37.815,00

5% Premio de afección (art. 47 de la LEF) € 1.890,75

TOTAL FINCA N ° 1 € 39.705,75

FINCA N ° 2:

TITULARIDAD DE LA FINCA

50% Adelaida Marí Costa, DNI xxxxxx

50% Esteban Marí Costa, DNI xxxxxx

Existe un usufructo vitalicio a favor de D<sup>a</sup>. Catalina Marí Serra, DNI xxxxxx, según se desprende de la inscripción 2<sup>a</sup> de la finca.

DATOS REGISTRALES

Inscrita en el Registro de la Propiedad n ° 4 de Ibiza

Libros 63 y 172 de Formentera, Folios 58 y 152, Finca n ° 5887

REFERENCIA CATASTRAL

Poligono 9 Parcela 215. Referencia catastral 07024A009002150001AX

VALORACIÓN

Superficie afectada 116 m2 x 30 € / m2 € 3.480,00

5% Premio de afección (art. 47 de la LEF) € 174,00

TOTAL FINCA N ° 2 € 3.654,00

SEGUNDO. - Someter a información pública del presente Acuerdo y expediente de expropiación junto con las hojas de justiprecio de cada una de las fincas afectadas por el proyecto arriba citado por el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente en el BOIB y un periódico de los de mayor circulación de la localidad, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos (Art.202.2 RGU ).

Para su mejor información, y durante el periodo señalado, los interesados tendrán a su disposición el Proyecto de la construcción de la Variante San Fernando oeste, TM Formentera, la Revisión de NNSS de 2010 y expediente de expropiación en las dependencias de la Conselleria de Territorio de este Consell Insular de Formentera, plaza de la Constitución n ° 1, 07860, San Francisco Javier, T Formentera.

TERCERO.-Proceder a la notificación individualizada de las propuestas de tasaciones a los que aparezcan como titulares de bienes o derechos en el expediente, mediante traslado literal de la hoja de aprecio y la propuesta de fijación de los criterios de valoración, para que puedan formular alegaciones en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a la recepción de notificación.

Cuarto.-Informadas las alegaciones, en su caso, se someterá el expediente para su aprobación definitiva en el Pleno, todo ello de conformidad con el informe jurídico de 31 de octubre de 2012. "

HOJA DE Valoración de la Finca n ° 1 DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO DE "LA VARIANTE DE SAN FERNANDO - FORMENTERA" - EXPEDIENTE C07/2012

1. - TITULARIDAD DE LA FINCA

50% D. Luis Carola Cano, DNI xxxxxx

25% Sra. Rosa María Casals Castro, DNI xxxxxx

25% Sra. Magdalena Casals Castro, DNI xxxxxx



## 2.-DATOS REGISTRALES

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Ibiza

Libros 49 y 187 de Formentera, folios 244 y 35, Finca núm 4812, inscripción 2<sup>a</sup>.

## 3. - REFERENCIA CATASTRAL

Polígono 9 Parcela 379. Referencia catastral 07024A009003790000PW

## 4. - INFORMACIÓN URBANÍSTICA

Según la Revisión de las NNSS de Planeamiento Municipal de Formentera, aprobadas definitivamente en fecha 30/09/2010 y publicadas en el BOIB núm. 155 de fecha 27/10/2010, se trata de un suelo destinado a sistema general viario, tal como se señala en el Plan 9/2 Clasificación del Suelo Urbano-San Fernando, de las mencionadas NNSS:

La parcela afectada es la que contiene la Rotonda, entre el ámbito de la UA SFR-07 y la carretera de Es Pujols.

El Proyecto de la "Variante de San Fernando, fue aprobado por el Pleno del Consell de Formentera en fecha 30.03.2012 y publicado en el BOIB núm. 57 de fecha 21/04/2012, resuelto en los plazos oportunos sin alegaciones.

## 5. - SUPERFICIE DE LA FINCA Y AFECCIÓN DE LA EXPROPIACIÓN.

La superficie de la finca según el registro de la Propiedad es de 5000 m2. Sobre aquellas no existen construcciones.

La afección de la expropiación es una porción de 1135 m2 que abarca los límites sur y oeste de la parcela, delante de la de la carretera de San Fernando es Pujols.

El expediente de expropiación afecta el suelo, el muro de cerramiento sobre la carretera ya una valla de acero forjado existente en la misma.

## 6. - VALORACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley del suelo vigente, texto refundido de la Ley del Suelo de 2008 aprobado por el RDL 2/2008 de 20 de junio y lo dispuesto en las vigentes NNSS de Planeamiento Municipal, el suelo tiene la condición de suelo no Urbanizado, Rústico Común, clasificado como Sistema General viario.

Este suelo, atendiendo a las características propias de la isla de Formentera y los precios de repercusión que recientemente abonado el Consell de Formentera para suelo destinado a usos similares, se le puede dar un valor de 30 €/ m2.

Así tendríamos la valoración de los terrenos y bienes afectados por la expropiación es de:

Superficie afectada 1135 m2 x 30 €/ m2 € 34.050,00

Muro bloque HV 63.30 m2 x 50 €/ m2 € 3.165,00

Puerta de forja € 600,00

Suma € 37.815,00

5% Premio de afección (art. 47 de la LEF) € 1.890,75

TOTAL FINCA N° 1 € 39.705,75

Distribución entre la Propiedad

50% D. Luis Carola Cano, DNI xxxxxx € 19.852,88

25% Sra. Rosa María Casals Castro, DNI xxxxxx € 9.926,44

25% Sra. Magdalena Casals Castro, DNI xxxxxx € 9.926,44

Formentera, 31 de octubre 2012





Francesc Ribas Tur

Arquitecto Técnico

ANEXO planimétrico

PLAN AFECCIÓN FINCA 1 - E: 1/500 (consta en el expediente)

ANEXO FOTOGRÁFICO

Foto aérea de la finca afectada (consta en el expediente)

Vista desde la finca colindante al Norte (consta en el expediente)

Vista sobre la carretera San Fernando en Es Pujols (consta en el expediente)

Vista sobre la carretera San Fernando en Es Pujols (consta en el expediente)

HOJA DE Valoración de la Finca n° 2 DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO DE "LA VARIANTE DE SAN FERNANDO - FORMENTERA" - EXPEDIENTE C07/2012

#### 1. - TITULARIDAD DE LA FINCA

50% Adelaida Marí Costa, DNI xxxxxx

50% Esteban Marí Costa, DNI xxxxxx

Hay un usufructo vitalicio a favor de Dña. Catalina Marí Serra, DNI xxxxxx, según se desprende de la inscripción 2ª de la finca.

Hay una hipoteca a favor de "Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona", CIF G-58899998.

#### 2.-DATOS REGISTRALES

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Ibiza

Libros 63 y 172 de Formentera, folios 58 y 152, Finca núm 5887

#### 3. - REFERENCIA CATASTRAL

Polígono 9 Parcela 215. Referencia catastral 07024A009002150001AX

#### 4. - INFORMACIÓN URBANÍSTICA

Según la Revisión de las NNSS de Planeamiento Municipal de Formentera, aprobadas definitivamente en fecha 30/09/2010 y publicadas en el BOIB núm. 155 de fecha 27/10/2010, se trata de un suelo destinado a sistema general viario, tal como se señala en el Plan 9/2 Clasificación del Suelo Urbano-San Fernando, de las mencionadas NNSS:

La parcela • la afectada es la que contiene la entrada al ramal de entrada desde la Rotonda al futuro vial de acceso a la zona de equipamiento escolar.

El Proyecto de la "Variante de San Fernando, fue aprobado por el Pleno del Consell de Formentera en fecha 30.03.2012 y publicado en el BOIB núm. 57 de fecha 21/04/2012, resuelto en los plazos oportunos sin alegaciones.

#### 5. - SUPERFICIE DE LA FINCA Y AFECCIÓN DE LA EXPROPIACIÓN.

La superficie de la finca según el registro de la Propiedad es de 5530 m2. Sobre la misma existen construida una vivienda unifamiliar aislada de planta baja y Planta Piso, que no se ve afectada y absoluto por la expropiación que se efectúa.

La afección de la expropiación es una porción de 116 m2 en forma de unta afinada, que abarca los límites sur y oeste de la parcela • la, delante de la de la carretera de San Fernando es Pujols.

El expediente de expropiación afecta únicamente a los terrenos no habiendo otros bienes afectados.



## 6. – VALORACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley del suelo vigente, texto refundido de la Ley del Suelo de 2008 aprobado por el RDL 2/2008 de 20 de junio y lo dispuesto en la vigentes NNSS de Planeamiento Municipal, el suelo tiene la condición de suelo no Urbanizado, Rústico Común, clasificado como Sistema General viario.

Este suelo, atendiendo a las características propias de la isla de Formentera y los precios de repercusión que recientemente abonado el Consell de Formentera para suelo destinado a usos similares, se le puede dar un valor de 30 €/ m<sup>2</sup>.

Así tendríamos la valoración de los terrenos y bienes afectados por la expropiación es de:

Superficie afectada 116 m<sup>2</sup> x 30 €/ m<sup>2</sup> € 3.480,00

5% Premio de afección (art. 47 de la LEF) € 174,00

TOTAL FINCA N ° 2 € 3.654,00

Distribución entre la Propiedad

Hay un usufructo vitalicio a favor de Dña. Catalina Costa Juan, DNI xxxxxx, (nacida en 1960 y por tanto con una edad de 52 años), según se desprende de la inscripción 2<sup>a</sup> de la finca. Según lo dispuesto en el art. 10.2 a de IRDL 1/1993, le corresponde un usufructo del 37% sobre el valor del expropiado, así tendríamos la siguiente distribución:

37% Catalina Costa Juan € 1.351,98

31.5% Adelaida Marí Costa, DNI xxxxxx € 1.151,01

31.5% Esteban Marí Costa, DNI xxxxxx € 1.151,01

Formentera, 31 de octubre 2012

Francesc Ribas Tur

Arquitecto Técnico

ANEXO planimétrico

PLAN AFECCIÓN FINCA 1 - E: 1/500 (consta en el expediente)

ANEXO FOTOGRÁFICO

Foto aérea de la finca afectada (consta en el expediente)

Vista de la zona a expropiar (consta en el expediente)

Formentera, 10 de diciembre de 2012.

**El Presidente del Consejo Insular de Formentera,**  
Jaume Ferrer Ribas.

